



MUNICIPALIDAD DE NATALES
Concejo Municipal

**ACTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA N° 008 DE 16.02.2009.
(Periodo 2008-2012)**

En Puerto Natales, a dieciséis días del mes de Febrero de dos mil nueve, siendo las 15.00 horas se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Natales en la Sala de Sesiones de la Intendencia Regional, Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna de Natales Don Fernando Paredes Mansilla, asisten las Concejalas y Concejales: Sra. Ana Mayorga Bahamonde, Sr. José Cuyul Rogel, Sra. Antonieta Oyarzo Alvarado, Señores, Patricio Gamin Bustamante, Herminio Fernández García y Spiro Cárdenas Tadich.

Participa además la Sra. Elena I. Puratic Galindo, Secretaria Municipal (S), Secretaria del Concejo (S).

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Natales.

En primer lugar se ingresa a la Sala de Sesiones de los Consejeros Regionales, Sesión Plenaria N° 5, con la finalidad de hacer un reconocimiento a las señoras y señores Consejeros que están terminando su período, entregando a cada uno de ellos un galvano de agradecimiento a su gestión en favor de nuestra comuna, ellos son: José Barría; Jorge Buvinic; Anahí Cárcamo; José Alvarez; Rodolfo Concha; Flor Mayorga; Mauricio Peñailillo; Miguel Sierpe; Juan Carlos Henríquez; Alexis Vera; Jorge Vilicic; Cristián Yañez; Jaime Soto; Hernán García; Beatriz López; Jorge Balic; Nancy Dittmar y Héctor Scarich.

A continuación se da lectura a la correspondencia recibida:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo electrónico Asesor Jurídico, solicitando acuerdo que faculte al Alcalde o a quien lo represente en juicio como mandatario, la facultad para transigir judicial o extrajudicialmente, en la audiencia de contestación, conciliación y prueba, en los autos laborales sobre despido indebido y cobro de prestaciones laborales, caratulado “ Vargas Flores, Pablo Alejandro con Sociedad Constructora Fénix y Cía. Ltda. Y otros”, RIT 54-2008, RUC 08-4-00004906-9 del Juzgado de Letras del Trabajo de Ultima Esperanza. SE ACUERDA.
- Carta de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, del 13.02.2009, solicitando aporte de \$1.900.633, para cancelar adquisición de calentadores de diversas Juntas de Vecinos de la Comuna. SE ACUERDA.
- Carpeta de Contribuyente Ciro A. González Cárdenas, solicitud patente de alcoholes de Restaurant Diurno en calle Esmeralda N° 588. SE APRUEBA.
- Carpeta con Metas y Plan de Trabajo Proyectos de Acción año 2008, Municipalidad de Natales. SE APRUEBA.

Posteriormente se concurre a la casa del padre Obispo, con la finalidad de tener una reunión para plantearle el interés que tiene la municipalidad de que el edificio de la Iglesia María Auxiliadora sea declarado edificio patrimonial, porque es la única forma de que allí puedan ser invertidos fondos públicos, se le indica que esto se realiza con fines turísticos debido a que su edificación atrae mucho a los turistas que nos visitan por su antigüedad de construcción, igual que la municipalidad y porque está ubicada en la calle principal de nuestra

ciudad y se debe hermosear el entorno. El Padre Obispo manifiesta su conformidad y hacer ver al Concejo el interés que ellos tienen que en el sitio que está ubicado al lado de la iglesia se construya un museo, que pudiera aumentar el valor patrimonial, porque el que ellos poseen ya se hizo pequeño y tienen muchos animales embalsamados que no pueden exhibir. SE ACUERDA realizar trámite.

No habiendo nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas, se deja constancia que los Señores Concejales nombrados con anterioridad estuvieron presentes hasta el término de la reunión, suscriben la presente acta.

FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde

ANA MAYORGA BAHAMONDE
Concejal

JOSE CUYUL ROGEL
Concejal

ANTONIETA OYARZO ALVARADO
Concejal

PATRICIO GAMIN BUSTAMANTE
Concejal

HERMINIO FERNANDEZ GARCIA
Concejal

SPIRO CARDENAS TADICH
Concejal

ELENA I. PURATIC GALINDO
Secretaria Municipal (S)

ACUERDOS SESION ORDINARIA PUBLICA N° 008 DE 16.02.2009

- ACUERDO N° 082** Por unanimidad se acordó, de acuerdo al Art. 65, letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, otorgar al Alcalde o quien lo represente en juicio como mandatario, la facultad para transigir judicial o extrajudicialmente, en la audiencia de contestación, conciliación y prueba, en los autos laborales sobre despido indebido y cobro de prestaciones laborales, caratulado “Vargas Flores, Pablo Alejandro con Sociedad Constructora Fénix y Cía. Ltda. y otros”, RIT 54-2008, RUC 08-4-00004906-9 del Juzgado de Letras del Trabajo, de Ultima Esperanza.
- ACUERDO N° 083** Se acuerda por unanimidad aporte de \$1.900.633 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para financiar compra de calentadores de diversas Juntas de Vecinos de la Comuna.
- ACUERDO N° 084** Se aprueba solicitud de patente de alcoholes, de restaurant diurno a don **Ciro A. González Cárdenas**, en calle Esmeralda N° 588.
- ACUERDO N°085** Por unanimidad se aprobó informe de cumplimiento de metas de los funcionarios municipales, “Mejoramiento Gestión Municipal año 2008”.
- ACUERDO N° 086** Por unanimidad se aprobó solicitar se consulte y realice trámite para declarar la Iglesia María Auxiliadora como edificio patrimonial, con la finalidad de que se puedan invertir fondos públicos en ella. Se cuenta con la autorización del Padre Obispo, que manifiesta su interés para que al lado se construya un museo, que aumentará su valor patrimonial.

ELENA I. PURATIC GALINDO
Secretaria Municipal (S)
Secretaria del Concejo (S)